



## Dar presenta informe de Transparencia Forestal en la IV Conferencia Nacional de Acceso a la Información Pública

**Lima, 22 de setiembre, 2011.** – En el marco de la IV Conferencia Nacional de Acceso a la Información Pública; Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) tuvo la oportunidad de presentar los resultados de los informes 2009 y 2010 de Transparencia en el Sector Forestal Peruano. Estos informes muestran los niveles de cumplimiento de los portales de transparencia y acceso a la información, así como los problemas presentados al solicitar la información pública del sector forestal.

Asimismo estos informes tienen por objetivo fortalecer las capacidades de las instituciones públicas y de la sociedad civil del sector forestal, en aspectos de gobernabilidad, transparencia y acceso a la información, a fin de mejorar las condiciones de la gobernanza forestal.

Por su parte, en el Marco de esta conferencia, la Defensoría del Pueblo propuso la necesidad de la creación de una **Autoridad Nacional Autónoma en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, entidad que debería encargarse de hacer respetar el derecho a la información pública y generar consensos entre los actores. Para ello, consideró necesario que dicha autoridad cuente con recursos humanos, económicos y materiales suficientes para que pueda cumplir con su mandato.**

La Conferencia, que contó con la presencia de más de 180 personas, se llevó a cabo los días 20 y 21 de setiembre en Lima y estuvo organizada por el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) y la Defensoría del Pueblo. El evento contó con la participación de importantes personalidades como: **Ricardo Uceda**, Director Ejecutivo del IPYS; **Catalina Botero**, Relatora Especial para Libertad de Expresión de la OEA; **Cesar San Martín**, Presidente del Poder Judicial; **Alberto Tejada**, Ministro de Salud; **Eduardo Vega Luna**, Defensor del Pueblo; **Joseph Dager**, Jefe del Archivo General de la Nación; **Susana Villarán**, Alcaldesa de Lima; entre otros

**Agradecemos su difusión.**

**“DAR, contribuyendo con el desarrollo sostenible del país”**